



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 2**

RENGLON	CANT.	DETALLE
4	24 unidades	294-689 Cuchara según especificaciones técnicas adjuntas.
5	48 unidades	294-689 Cuchara según especificaciones técnicas adjuntas.
6	24 unidades	294-689 Cuchara según especificaciones técnicas adjuntas.
7	12 unidades	294-689 Plato según especificaciones técnicas adjuntas.
8	5 unidades	294-689 Bandeja/fuente según especificaciones técnicas adjuntas.
9	12 unidades	294-689 Plato según especificaciones técnicas adjuntas.
10	24 unidades	294-692 Tenedor según especificaciones técnicas adjuntas
11	72 unidades	294-689 Pocillo según especificaciones técnicas adjuntas.
12	6 unidades	294-689 Jarra según especificaciones técnicas adjuntas.
13	6 unidades	294-689 Lechera/Cremera según especificaciones técnicas adjuntas.
14	72 unidades	294-689 Taza según especificaciones técnicas adjuntas.
15	72 unidades	294-689 Taza según especificaciones técnicas adjuntas.
16	2 unidades	294-689 Ensaladera según especificaciones técnicas adjuntas.
17	6 unidades	294-689 Bandeja/Fuente según especificaciones técnicas adjuntas.
18	5 unidades	294-689 Bols según especificaciones técnicas adjuntas.
19	10 unidades	294-689 Porta sobres según especificaciones técnicas adjuntas.
20	72 unidades	294-689 Copa según especificaciones técnicas adjuntas.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 3**

REGLON	CANT.	DETALLE
21	72 unidades	294-689 Vaso según especificaciones técnicas adjuntas.
22	6 unidades	294-2858-3 Jarra según especificaciones técnicas adjuntas.
23	6 unidades	294-689 Panera según especificaciones técnicas adjuntas.
24	6 unidades	294-689 Porta condimentos según especificaciones técnicas adjuntas.
25	1 unidades	294-689 Cafetera eléctrica según especificaciones técnicas adjuntas.
26	1 unidades	437-6332-21 Carro según especificaciones técnicas adjuntas.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE EN PESOS, NO ACEPTÁNDOSE EN MONEDA EXTRANJERA NI CON AJUSTE ALGUNO E INCLUIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ES "EXENTO", C.U.I.T.: 30-71512040-9.

MUY IMPORTANTE: A efectos de garantizar la uniformidad de estilos la adjudicación recaerá sobre un único proveedor, el cual deberá cotizar la misma marca y modelo, para los siguientes grupos de renglones:

Grupo A: Renglones 1, 3, 4, 5, 6 y 10.

Grupo B: Renglones 7 y 8.

Grupo C: Renglones 11, 14 y 15.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 4**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1) LUGAR, PLAZO, FECHA Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, Dirección General de Administración - calle Perú Nº 103, Piso 15 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **hasta las 10:30 del 26 de Diciembre de 2016**, en días hábiles administrativos, en el horario de 9:30 a 13:00 y de 14:30 a 16:30.

2) OFERTA PRESENTADA POR CORREO POSTAL: La oferta que se reciba por correo postal deberá estar identificada en el sobre, caja o paquete que la contenga: por el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, día y hora de apertura.

3) LUGAR DE CONSULTAS: Por escrito en el ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES - calle Perú Nº 103, Piso 1º (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16, o vía correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@enacom.gob.ar, en ambos casos con un antelación mínima de hasta TRES (3) día antes de la fecha fijada para la apertura de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 del Anexo al Decreto Nº 1.030/16.

4) FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser redactadas en idioma nacional, presentadas en sobres cerrados y acompañar duplicado de la oferta económica, con todas y cada una de sus hojas debidamente firmadas por la persona capaz de obligar a la empresa oferente.

No es obligatorio acompañar el presente Pliego con la Oferta (a excepción de las DDJJ obrantes en el presente y el correspondiente Formulario para cotizar) Se recomienda al Oferente reservarlo, toda vez que el mismo contiene previsiones aplicables para las etapas posteriores a la presentación de la propuesta.

Toda testaduras, enmiendas, raspaduras y/o interlineas deberán ser salvada indefectiblemente por el proponente en su propuesta, ratificando con su firma la misma. En caso de que se efectúen ofertas alternativas, se deberá indicar cuál es la oferta base y cual la alternativa. En todos los casos deberá existir una oferta base.

5) MUESTRAS: A efectos de un mejor análisis de la oferta presentada, la Comisión Evaluadora y/o el área requirente de este Ente Nacional podrá solicitar una muestra del producto ofertado para su evaluación.

6) DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA OFERTA: JUNTO CON LA OFERTA, DEBERÁ ACOMPAÑARSE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) De corresponder, la Declaración jurada de oferta nacional, mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal, de acuerdo a la normativa vigente sobre la materia, en los casos en que se oferten bienes de origen nacional. (Artículo 11, inciso b) del Decreto Nº 1600/2002, reglamentario de la Ley Nº 25.551).
- b) Declaración Jurada de no hallarse inhibido por ninguna causa para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición ONC Nº 63/16.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 5**

- c) Datos de la nota presentada ante la dependencia de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el 'Certificado Fiscal para Contratar' o bien los datos del Certificado Fiscal para Contratar vigente. Es obligación del oferente comunicar al organismo contratante la denegatoria a la solicitud del certificado fiscal para contratar emitida por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS dentro de los CINCO (5) días de haber tomado conocimiento de la misma.
- d) Declaración jurada en la cual se manifieste que de resultar adjudicatario se obliga a ocupar a personas con discapacidad, en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la prestación del servicio, en los procedimientos de selección que tengan por objeto la tercerización de servicios, a los fines de cumplir con la obligación establecida en el Artículo 7° del Decreto Nº 312 de fecha 2 de marzo de 2010.
- e) Declaración Jurada constituyendo domicilio especial conforme lo dispuesto en el Artículo 13, inciso e) del **Pliego Único de Bases y Condiciones Generales** aprobado por la Disposición ONC Nº 63/16, y denunciando una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones, conforme a lo dispuesto en los Artículos 56 y 4º de las normas mencionadas respectivamente.
- f) Poder y/o toda otra documentación que permita acreditar la facultad del firmante de la oferta.
- g) De acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Nº 64/2016 en cuanto a las inscripciones en el Sistema de Información de Proveedores que estuvieran vigentes tendrán validez hasta el momento en que deban actualizar sus datos o bien por un plazo de SEIS (6) MESES de la vigencia de la norma aludida, lo que ocurra primero, momento a partir del cual deberán incorporarse con la nueva metodología. Para ello, deberán realizar las gestiones pertinentes ante la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES. Teléfono de contacto: 5985-8714/5
- h) Los interesados en participar en la presente licitación que no se hallaren inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores deberán realizar las gestiones pertinentes ante la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES. Teléfono de contacto: 5985-8714/5
- i) Se deberá informar el número de "Alta de Beneficiario" otorgado según DISPOSICIONES Nº 40 de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (C.G.N.) y Nº 19 de la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN (T.G.N.). En caso de no poseer dicho número, a los fines de evitar demoras en la emisión de la orden de compra de una eventual adjudicación en la presente licitación, deberá gestionarlo en el **ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, Dirección General de Administración** - calle Perú Nº 103, Piso 15 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 13:00 y de 14:30 a 16:30.

LAS FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN, DEBERÁN SER LEGIBLES Y AUTENTICADAS. DE TRATARSE DE FOTOCOPIAS SIMPLES, EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE SOBRES SE EXHIBIRÁ EL ORIGINAL PARA SU CERTIFICACIÓN POR AUTORIDAD COMPETENTE, DOCUMENTO QUE SERÁ DEVUELTO AL INTERESADO EN EL MISMO ACTO.

7) LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES - Dirección General de Administración - calle Perú Nº 103, piso 15

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 6**

(A1067AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **16 de diciembre de 2016 a las 11:30 horas.**

8) DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: El dictamen de evaluación será notificado en las formas previstas por la reglamentación vigente a todos los oferentes dentro de los DOS (2) días de emitido.

9) IMPUGNACIÓN DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN: Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los TRES (3) días de su comunicación, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los TRES (3) días de su difusión en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones o en el sitio de internet del sistema electrónico de contrataciones en ambos casos, previa integración de la garantía regulada en el Artículo 78, inciso d) del Anexo al Decreto Nº 1.030/16, en caso de corresponder. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista. Dichas impugnaciones serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

10) GARANTÍA DE IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN:

El importe de la garantía de impugnación será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiera aconsejado adjudicar el contrato.

Si el dictamen de evaluación para el renglón o los renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta del renglón o renglones del impugnante.

Si el impugnante fuera alguien que no reviste la calidad de oferente en este procedimiento, o para el renglón o renglones en discusión y el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación de ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación será:

Renglón 1: PESOS VEINTICUATRO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 24,48)

Renglón 2: PESOS SETENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 72,30)

Renglón 3: PESOS CATORCE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 14,40)

Renglón 4: PESOS DOCE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 12,96)

Renglón 5: PESOS QUINCE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 15,84)

Renglón 6: PESOS QUINCE CON DOCE CENTAVOS (\$ 15,84)

Renglón 7: PESOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 32,40)

Renglón 8: PESOS NUEVE (\$ 9,00)

Renglón 9: PESOS TREINTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 32,76)

Renglón 10: PESOS QUINCE CON DOCE CENTAVOS (\$ 15,12)

Renglón 11: PESOS CIENTO OCHO (\$ 108,00)

Renglón 12: PESOS DIECISEIS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 16,74)

Renglón 13: PESOS TRECE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 981,12)

Renglón 14: PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 142,56)

Renglón 15: CIENTO CINCUENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 151,20)

Renglón 16: PESOS OCHO CON SETENTA Y SEIS (\$ 8,76)

Renglón 17: PESOS CINCUENTA Y DOS CON DOS CENTAVOS (\$ 52,02)

Renglón 18: PESOS CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 54,90)

Renglón 19: PESOS VEINTISIETE (\$ 27,00)

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 7**

Renglón 20: PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 166,32)

Renglón 21: OCHENTA Y DOS CON OCHO CENTAVOS (\$ 82,08)

Renglón 22: PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE CON VEINTE (\$ 187,20)

Renglón 23: PESOS DIECIOCHO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 18,18)

Renglón 24: PESOS TREINTA Y SIETE CON NOVENTA Y COHO (\$ 37,98)

Renglón 25: PESOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 71,61)

Renglón 26: PESOS OCHOCIENTOS TRECE (\$ 813,00)

Cuando lo que se impugne no fuere uno o varios renglones específicos, sino cuestiones generales o particulares del dictamen de evaluación, el importe de la garantía de **impugnación será de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$ 2.195,00).**

Cuando se impugne la recomendación efectuada sobre uno o varios renglones específicos y, además, cuestiones generales o particulares del dictamen de evaluación, el importe de la garantía de impugnación se calculará acumulando los importes que surjan de aplicar los criterios estipulados con anterioridad.

11) LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES: ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES - Secretaría General - calle Perú Nº 103, piso 1º, (C1067AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00.

12) DE CORRESPONDER, EL ADJUDICATARIO, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Certificado de cobertura de ART, con cláusula de no repetición a favor del **Ente Nacional de Comunicaciones CUIT 30-71512040-9 (ENACOM)** y trabajo en altura (si corresponde), descripción detallada del tipo de tareas para las cuales se encuentra cubierto el personal (en función de los riesgos asociados a las mismas)

En caso altas o bajas en la nómina del certificado presentado o finalizado el plazo de validez del mismo, se deberá entregar su correspondiente actualización al Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

El personal que no se encuentre en la nómina del último certificado recibido no podrá ingresar a ninguna dependencia de este organismo ni prestar servicios en actividades auspiciadas por el mismo.

2. Formulario 931 AFIP (SUSS) vigente y la constancia de pago. En los servicios que se requiera, se deberá actualizar mensualmente.

3. Si el tipo de trabajo lo requiere se solicitará la presentación del Programa de Seguridad ante la ART según Resoluciones SRT 231/96, 51/97, 35/98 ó 319/99. Incluirá:

- ✓ Nómina actualizada del personal de obra.
- ✓ Identificación empresa – Subcontratistas.
- ✓ Fecha de confección Programa de Seguridad.
- ✓ Descripción de la obra y sus etapas constructivas con fechas probables de ejecución.
- ✓ Enumeración de riesgos generales y específicos, previstos por etapas.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 8**

- ✓ Deberá contemplar en cada etapa de obra e indicar las medidas de seguridad a adoptar, para controlar los riesgos previstos.
- ✓ Programa de capacitación en Higiene y Seguridad al personal.
- ✓ Registro de entrega de elementos de protección personal.
- ✓ Comunicación de Aviso de Obra presentado ante la ART con las especificaciones de las tareas a realizar y localización de las mismas.

Será firmado por el Jefe de Obra, el Responsable de la empresa y el Responsable de Higiene y Seguridad de la empresa y presentado ante su ART, como requisito previo al inicio de obra.

4. Constancia de capacitación del personal relativo a las tareas que realiza, en prevención de accidentes y enfermedades profesionales de acuerdo a los riesgos previstos en la actividad.
5. Constancia de entrega de los elementos de protección personal que correspondan según Res. SRT 299/2011.
6. Nombre y teléfono celular del responsable de Higiene y Seguridad del servicio que actúe como interlocutor entre este organismo y el adjudicatario en todo lo referente al área de su competencia.
7. Nombre y teléfono celular del supervisor a cargo, que estará presente durante la realización de los trabajos asegurando el cumplimiento de lo expuesto en el punto 6 y el uso de EPP's.

Monotributistas

8. Seguro de Accidentes Personales con cobertura mínima de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$600.000,00), cláusula de no repetición a favor del ENACOM, prestaciones médicas cubiertas y su comprobante de pago.
Debe detallar específicamente el tipo de tareas para la que está cubierto el agente y, de corresponder, altura de trabajo.
9. Dependiendo de las tareas a realizar se podrá solicitar:
 - a. Técnico en Higiene y Seguridad para supervisión de tareas.
 - b. Constancia de capacitación sobre riesgos en tareas a realizar.
 - c. Verificación de los elementos de protección personal firmada por profesional.
10. Toda la documentación requerida en los 9 puntos precedentes deberá ser presentada con una antelación de 5 (cinco) días hábiles a la fecha prevista de comienzo de los trabajos para la aprobación del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Coordinar a los teléfonos: 4347-9787/9405/9766 o a la casilla de correo electrónico hyst@enacom.gob.ar .
Una vez autorizado el ingreso cada proveedor podrá coordinar la fecha efectiva de realización de los trabajos con el área requirente de los mismos.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 9**

11. Toda la documentación requerida en los 9 puntos precedentes deberá ser presentada con una antelación de 5 (cinco) días hábiles a la fecha prevista de comienzo de los trabajos para la aprobación del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Coordinar a los teléfonos: 4347-9787/9405/9766 o a la casilla de correo electrónico hyst@enacom.gob.ar.

Una vez autorizado el ingreso cada proveedor podrá coordinar la fecha efectiva de realización de los trabajos con el área requirente de los mismos.

13) LUGAR DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS: Las facturas deberán ser presentadas en calle Perú Nº 103, piso 1º (C1067AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 16:00.

14) PRECIO DEL PLIEGO: SIN CARGO

15) A todos los efectos legales emergentes de la presente Contratación serán competentes los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

16) Todos los documentos que rijan el llamado, así como los que integren el contrato serán considerados recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) El Decreto Delegado Nº 1023/01 y sus modificaciones y complementarios.
- b) Las disposiciones de lo reglamentado por el Decreto Nº 1.030/16.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El Manual de Procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina Nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El Pliego de Bases y Condiciones Particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se hubieran acompañado.
- i) La Adjudicación.
- j) La Orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

17) MANTENIMIENTO DE OFERTA: De acuerdo al Artículo 12 de la Disposición 63/2016, se estipula el plazo de mantenimiento de oferta en SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial y así sucesivamente. Dicha prórroga no podrá excederse de UN (1) año contado a partir de la fecha del acto de apertura.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 10**

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 11**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Reglón 1:

Cuchillo
Cantidad: VEINTICUATRO (24)
Material: hoja y mango de acero inoxidable
Uso: gastronomía y hogar
Color: plateado
Profundidad: 22 mm
Anchura: 15 mm
Altura: 3 mm
Peso: 0.05 kg



Reglón 2:

Cuchillo (tipo cuchilla)
Cantidad: CINCO (5)
Material: hoja de acero inoxidable
Largo de hoja: 20 cm
Color mango: negro
Profundidad: 50 mm
Anchura: 20 mm
Altura: 15 mm
Peso: 0.18 kg



Reglón 3:

Cuchara café
Cantidad: CUARENTA Y OCHO (48)

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 12**

Material: hoja y mango de acero inoxidable
Uso: gastronomía y hogar
Color: plateado
Profundidad: 100 mm
Anchura: 20 mm
Altura: 1,2 mm
Peso: 0.01 kg



Renglón 4:

Cuchara postre
Cantidad: VEINTICUATRO (24)
Material: hoja y mango de acero inoxidable
Uso: gastronomía y hogar
Color: plateado
Profundidad: 170 mm
Anchura: 35 mm
Altura: 2 mm
Peso: 0.03 kg



Renglón 5:

Cuchara te
Cantidad: CUARENTA Y OCHO (48)
Material: hoja y mango de acero inoxidable
Uso: gastronomía y hogar
Color: plateado
Profundidad: 130 mm
Anchura: 25 mm
Altura: 1,2 mm

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 13**

Peso: 0.02 kg



Renglón 6:

Cuchara mesa
Cantidad: VEINTICUATRO (24)
Material: hoja y mango de acero inoxidable
Uso: gastronomía y hogar
Color: plateado
Profundidad: 200 mm
Anchura: 40 mm
Altura: 2 mm
Peso: 0.04 kg



Renglón 7:

Plato postre
Cantidad: DOCE (12)
Material: vidrio templado, apto para microondas y lavavajillas
Color: blanco
Profundidad: 190 mm
Anchura: 190 mm
Altura: 20 mm
Peso: 0.25 kg



Renglón 8:

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 14**

Bandeja de aderezos
Cantidad: 5
Material: porcelana
Color: blanco
Medidas 6,5 cm x 11 cm



Renglón 9:

Plato playo
Cantidad: DOCE (12)
Material: vidrio templado, apto para microondas y lavavajillas
Color: blanco
Profundidad: 250 mm
Anchura: 250 mm
Altura: 15 mm
Peso: 0.42 kg



Renglón 10:

Tenedor mesa
Cantidad: VEINTICUATRO (24)
Material: hoja y mango de acero inoxidable
Uso: gastronomía y hogar
Color: plateado
Profundidad: 200 mm
Anchura: 20 mm
Altura: 2 mm
Peso: 0.03 kg

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 15**



Renglón 11:

Pocillo de café

Cantidad: SETENTA Y DOS (72), incluirán los platos.

Material: porcelana

Color: blanco

Diámetro: 60 mm

Altura: 58 mm

Capacidad: 85 ml

Peso: 110 gr



Renglón 12:

Jarra de agua

Cantidad: SEIS (6)

Material: vidrio

Color: transparente

Profundidad: 160 mm

Anchura: 220 mm

Altura: 220 mm

Peso: 0.75 kg

Capacidad: 1500 ml

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 16**



Renglón 13:

Cremera/lechera
Cantidad: SEIS (6)
Material: porcelana
Color: blanco
Profundidad: 45 mm
Anchura: 80 mm
Altura: 60 mm
Peso: 0.9 kg
Capacidad: 75 cm



Renglón 14:

Taza de te
Cantidad: SETENTA Y DOS (72), incluirán los platos.
Material: porcelana
Color: blanco
Diámetro: 81 mm
Altura: 63 mm
Capacidad: 170 ml
Peso: 180 gr

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 17**



Renglón 15:

Taza de desayuno

Cantidad: SETENTA Y DOS (72), incluirán los platos.

Material: porcelana

Color: blanco

Diámetro: 101 mm

Altura: 72 mm

Capacidad: 300 ml

Peso: 239 gr



Renglón 16:

Ensaladera

Cantidad: DOS (2)

Material: vidrio

Color: transparente

Profundidad: 210 mm

Anchura: 210 mm

Altura: 90 mm

Peso: 0.95 kg

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 18**



Renglón 17:

Fuente rectangular
Cantidad: SEIS (6)
Material: porcelana
Color: blanco
Profundidad: 300 mm
Anchura: 170 mm
Altura: 25 mm
Peso: 0.5 kg



Renglón 18:

Bol
Cantidad: CINCO (5)
Material: porcelana
Color: blanco
Profundidad: 250 mm
Anchura: 250 mm
Altura: 70 mm
Peso: 0.45 kg

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM N° 9.686/2016
HOJA N° 19**



Renglón 19:

Porta sobre de azúcar

Cantidad: DIEZ (10)

Material: porcelana

Color: blanco

Profundidad: 80 mm

Anchura: 50 mm

Altura: 40 mm

Peso: 0.15 kg



Renglón 20:

Copa de agua

Cantidad: SETENTA Y DOS (72)

Material: vidrio templado

Color: transparente

Profundidad: 75 mm

Anchura: 75 mm

Altura: 196 mm

Peso: 0.2 kg

Capacidad: 320 ml kg



FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 20**

Renglón 21:

Vaso de agua
Cantidad: SETENTA Y DOS (72)
Material: vidrio templado
Color: transparente
Profundidad: 70 mm
Anchura: 70 mm
Altura: 120 mm
Peso: 0.2 kg
Capacidad: 460 ml kg



Renglón 22:

Jarra térmica
Capacidad: 2 l
Con botella interior de policarbonato, irrompible
Exterior plástico ABS de alta duración y brillo.
Color blanco
Deberá conservar tanto el frío como el calor.



Renglón 23:

Panera
Cantidad: SEIS (6)
Material: simil cuero
Color: marrón
Forma: cuadrada
Profundidad: 20 mm
Anchura: 20 mm

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 21**

Altura: 40 mm
Peso: 0.1 kg



Renglón 24:

Condimentero con 4 frascos de vidrio transparente
Cantidad: SEIS (6)
Material base: acero inoxidable
Color: plateado
Profundidad: 120 mm
Anchura: 120 – 180 mm
Altura: 220 mm
Peso: 0.62 kg



Renglón 25:

Cafetera eléctrica
Cantidad: UNA (1)
Color: plateado
Profundidad: 250 mm
Anchura: 250 mm
Altura: 320 mm
Capacidad: 3000 ml

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM N° 9.686/2016
HOJA N° 22**



Renglón 26:

Carro de servicio de catering

-Estructura de acero inoxidable esmerilado.

-3 estantes de madera multilaminada lustrada

-2 laterales de madera multilaminada lustrada

-Baranda en acero inoxidable

-4 ruedas giratorias con freno en ruedas traseras

-Manubrio desmontable

-Medidas: Largo 86cm (con manubrio 97,5cm) / Ancho 40cm / Altura 76,6cm

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 23**

IMPORTANTE: LAS IMÁGENES, MARCAS Y MODELOS SON UNICAMENTE A TÍTULO DE REFERENCIA

Renglón	Objeto	Marca y Modelo
1	Cuchillo Grille Liso	PARIS - COSMOS -139
2	Cuchillo	ARBOLIT – CHEFF 148
3	Cuchara Café Liso	PARIS - COSMOS -139
4	Cuchara Postre Liso	PARIS - COSMOS -139
5	Cuchara Té Liso	PARIS - COSMOS -139
6	Cuchara Mesa Liso	PARIS - COSMOS -139
7	Plato postre	LUMINARC - DIWALI 198
9	Plato playo	LUMINARC - DIWALI 198
10	Tenedor Mesa Liso	PARIS - COSMOS -139
11	Pocillo Café	TSUJI 1100-1
12	Jarra de agua	RIGOLLEAU – VALLARTA 49
13	Lecherita/Cremera	LA BIANCA – 40
14	Taza de café	TSUJI 1100
15	Taza de té	TSUJI 1100
16	Ensaladera	SAN IGNACIO – 30
17	Bandeja	BARI GROTTAGLIE – 44
18	Bols	CONICO GROTTAGLIE - 44
19	Porta sobres	LA BIANCA - 40
20	Copa de agua	PASABACHE - 215
21	Vaso de agua	CRISTAR – LONDON – 24 MIKONOS
22	Jarra térmica	CANNOISERVE
24	Porta condimento	WALPLO – 34
25	Cafetera eléctrica	SILKA
26	Carro	SENNA – 50

FORMA, LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA FINAL:

En UNA (1) sola entrega, en la calle Perú Nº 103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y dentro de los VEINTE (20) días hábiles desde la recepción de la orden de compra.

FLETE Y DESCARGA RENGLONES 1, 2 Y 3:

Todos los gastos correspondientes al flete, la carga y descarga de los artículos serán por cuenta de la adjudicataria.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM N° 9.686/2016
HOJA N° 24**

**DECLARACIÓN JURADA
PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES APROBADO POR LA
DISPOSICIÓN ONC N° 63/16**

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO ME HALLO INMERSO EN NINGUNA DE LAS
CAUSALES MÁS ABAJO DESCRIPTAS:**

- a) Las personas humanas o jurídicas que se encontraren sancionadas en virtud de las disposiciones previstas en los apartados 2. y 3. del inciso b) del artículo 29 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Los agentes y funcionarios del Sector Público Nacional y las empresas en las cuales aquéllos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ética Pública, N° 25.188.
- c) Los fallidos, concursados e interdictos, mientras no sean rehabilitados.
- d) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena.
- e) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Pública Nacional, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- f) Las personas humanas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.
- g) Las personas humanas o jurídicas que no hubieran cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del artículo 8° de la Ley N° 24.156.
- h) Los empleadores incluidos en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) durante el tiempo que permanezcan en dicho registro.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....

ACLARACIÓN:

CARGO:.....

DOMICILIO:Tel:.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 25
DECLARACIÓN JURADA**

FECHA Y HORA DE APERTURA:.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO SE UTILIZA MANO DE OBRA INFANTIL EN NINGUNO DE LOS SEGMENTOS DE SU PROCESO PRODUCTIVO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE CONSTITUYE DOMICILIO EN

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE CONSTITUYE EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO VÁLIDO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....

ACLARACIÓN:

CARGO:.....

TÉLEFONO:.....

CUIT:.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 27**

RENGLON CANT. DETALLE

		Adquisición de la siguiente vajilla:
8	5 unidades	294-689 Bandeja/fuente según especificaciones técnicas adjuntas. Cada una en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
9	12 unidades	294-689 Plato según especificaciones técnicas adjuntas. Cada uno en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
10	24 unidades	294-692 Tenedor según especificaciones técnicas adjuntas Cada uno en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
11	72 unidades	294-689 Pocillo según especificaciones técnicas adjuntas. Cada uno en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
12	6 unidades	294-689 Jarra según especificaciones técnicas adjuntas. Cada una en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
13	6 unidades	294-689 Lechera/Cremera según especificaciones técnicas adjuntas. Cada una en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
14	72 unidades	294-689 Taza según especificaciones técnicas adjuntas. Cada una en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 28**

REGLON CANT. DETALLE

		Adquisición de la siguiente vajilla:
15	72 unidades	294-689 Taza según especificaciones técnicas adjuntas. Cada una en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
16	2 unidades	294-689 Ensaladera según especificaciones técnicas adjuntas. Cada una en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
17	6 unidades	294-689 Bandeja/Fuente según especificaciones técnicas adjuntas. Cada una en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
18	5 unidades	294-689 Bols según especificaciones técnicas adjuntas. Cada uno en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
19	10 unidades	294-689 Porta sobres según especificaciones técnicas adjuntas. Cada uno en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
20	72 unidades	294-689 Copa según especificaciones técnicas adjuntas. Cada una en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
21	72 unidades	294-689 Vaso según especificaciones técnicas adjuntas. Cada uno en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 29**

REGLON CANT. DETALLE

		Adquisición de la siguiente vajilla:
22	6 unidades	294-2858-3 Jarra según especificaciones técnicas adjuntas. Cada una en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
23	6 unidades	294-689 Panera según especificaciones técnicas adjuntas. Cada una en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
24	6 unidades	294-689 Porta condimentos según especificaciones técnicas adjuntas. Cada uno en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
25	1 unidades	294-689 Cafetera eléctrica según especificaciones técnicas adjuntas. Cada una en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....
26	1 unidades	437-6332-21 Carro según especificaciones técnicas adjuntas. Cada uno en la suma de \$..... Total de renglón de \$.....

TOTAL DE LA OFERTA (EN LETRAS Y NÚMEROS):.....

.....

PORCENTAJE DE DESCUENTO POR ADJUDICACIÓN GLOBAL:.....

PORCENTAJE DE DESCUENTO POR ADJUDICACIÓN DE RENGLONES:.....

MUY IMPORTANTE: A efectos de garantizar la uniformidad de estilos la adjudicación recaerá sobre un único proveedor, el cual deberá cotizar la misma marca y modelo, para los siguientes grupos de renglones:

Grupo A: Renglones 1, 3, 4, 5, 6 y 10.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2016
EXPEDIENTE ENACOM Nº 9.686/2016
HOJA Nº 30**

Grupo B: Renglones 7 y 8.

Grupo C: Renglones 11, 14 y 15.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE EN PESOS, NO ACEPTÁNDOSE EN MONEDA EXTRANJERA NI CON AJUSTE ALGUNO E INCLUIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ES "EXENTO", CON C.U.I.T. Nº 30-71512040-9

La formulación de la oferta deberá responder en un todo a lo dispuesto por el "REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL" aprobado por el Decreto Nº 1.030/16, cuyos artículos en lo pertinente a la misma.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Bases Condic. Part.**

Número:

Referencia: EXPENACOM 9686-16 - PLIEGO CDCAM 41-16 ADQUISICIÓN DE VAJILLA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 30 pagina/s.